

9. En los últimos días han aparecido por el municipio contenedores de ropa y calzado que indican pertenecer a ECOTEXTILE y que están autorizados por el Ayuntamiento de Majadahonda. ¿En qué situación legal se encuentran? ¿Por qué no consta que son gestionados por VALORIZA siendo ésta la empresa a la que ha cedido el Ayuntamiento la gestión?

Valoriza ha subcontratado el servicio de recogida de calzado y ropa usada a Ecotextile. No consta la información en el contenedor como tampoco consta el nombre de Valoriza en el resto de contenedores de la ciudad.

EL CONCEJAL DE MEDIOAMBIENTE,

JARDINES Y LIMPIEZA

Pdo.: Pablo García González



En el escrito entregado al Sr. Secretario por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

6. Nuestro grupo quiere conocer el grado de cumplimiento de las mejoras ofertadas por VALORIZA en el contrato de limpieza urbana y recogida de residuos, que están contempladas en dicho contrato con un plazo estipulado.

La técnico responsable del servicio se encuentra en estos momentos de baja médica. En cuanto se incorpore, les facilitaremos la información.

7. En el contrato de mantenimiento y conservación de zonas forestales, vigente desde el año 2010, la empresa adjudicataria CICLO MEDIOAMBIENTE ofertó la instalación de cartelería en las áreas objeto de conservación. ¿Se han colocado estos elementos?

A fecha de hoy todavía no se ha colocado la cartelería, pero no quiere decir que no se vaya a instalar.

8. El Ayuntamiento ha estado retirando de la vía pública innumerables contenedores de ropa y calzado ilegales. ¿Qué se ha hecho con ellos y su contenido?

Estos residuos se tratan como urbanos y se destruyen.





PARA: D. Ramón Losada DE: María Fernández Dobao.

ASUNTO: Respuesta a la pregunta del Pleno Septiembre de 2013.

En relación al ruego presentado por el portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida en el Pleno del mes de septiembre:

"12. Solicitamos información y la documentación existente sobre el acuerdo entre la Concejalía de Cultura y la Asociación para la gestión del Mercadillo de Artesanía. Además, rogamos se nos faciliten los estatutos de la citada asociación."

Contestamos que:

No hay un acuerdo formalizado en ningún documento. Sólo hay un compromiso verbal con la asociación ASOMARTE de apoyo al Mercado de Artesanía, difundiendo esta actividad en nuestro boletín informativo, cediendo los soportales del Ayuntamiento y prestándoles las mesas (el transporte e instalación de las mismas corre por cuenta de la asociación) para exponer los productos que se venden.

Respecto a los estatutos, ya se los hemos solicitado a la asociación y estamos a la espera de que nos los entreguen. En cuanto nos los den, se los haremos llegar.

Fdo: María Fernández Dobao. Conceja de Cultura y Juventud.

www.majadahonda.org



Concejalía de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO DE SEPTIEMBRE DE 2013 GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

14. Solicitamos un informe de las inspecciones que se han realizado desde la entrada en vigor de la nueva Ordenanza de Terrazas de establecimientos de hostelería y de las sanciones impuestas por el incumplimiento de la misma.

Las inspecciones sobre ocupación de terrazas las efectúa inspección tributaria y cuando se nos comunica que hay un exceso de ocupación se requiere al titular del establecimiento que proceda a ajustarse a la licencia concedida salvo en aquellos casos en que el interesado solicita una ampliación de ocupación y el Ayuntamiento estima que puede concederse con arreglo a la Ordenanza de aplicación.

De las inspecciones derivadas por denuncias de particulares a terrazas con molestias a vecinos no se ha observado ningún aumento de ocupación. Este tipo de aumento no es continuo sino esporádico y puntual, probablemente a demanda de los usuarios. No obstante se está estudiando obligar a los titulares de las terrazas a acotar y señalizar la ocupación expresada en la licencia para que por parte de policía local y de los inspectores sea más fácil observar su cumplimiento sin la necesidad de realizar terraza a terraza la medición correspondiente.

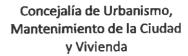
Con independencia de las denuncias vecinales, y fruto de las propias inspecciones de nuestro Servicio o de actas y denuncias de la policía local, se han abierto expedientes o están para iniciarse sobre 17 locales.

Paralelamente se está preparando una nota informativa para que los establecimientos conozcan la nueva ordenanza de Terrazas y también se está elaborando un Plan de Inspecciones que contemple la comprobación de diferentes puntos de cada terraza, coordinando las actuaciones entre diferentes servicios municipales.

Majadahonda, 28 de octubre de 2013

EL CONCEJAL DE URBANISMO MANTENIMIENTO DE LA CIUDADAN

> CONCEJALIA DE URBANISMO MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD





CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO DE SEPTIEMBRE DE 2013 GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

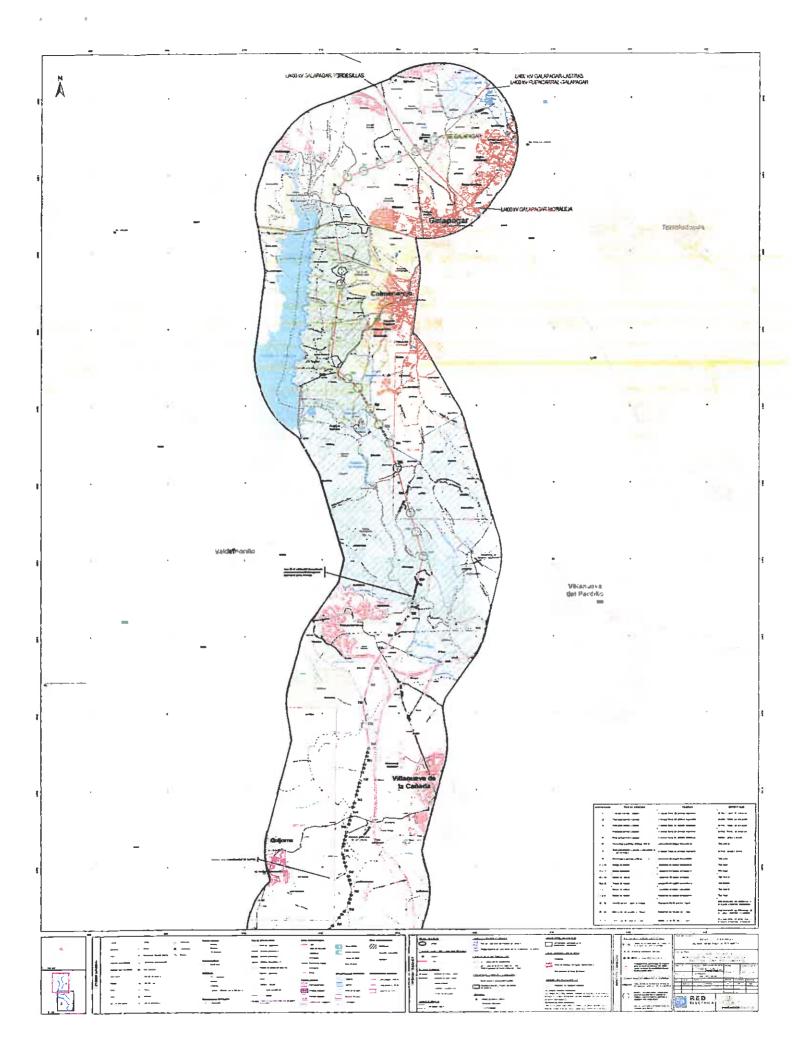
1. Pregunta si se tiene constancia de que se está construyendo una línea de muy alta tensión denominada "Galapagar-Moraleja de Enmedio" y que en el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa, Majadahonda sería una localidad afectada. A continuación solicita que se estudie este asunto y se adopten todas las medidas que sean necesarias y se exija, si fuera procedente, la paralización de la construcción de dicha línea en función de lo que pueda afectar a Majadahonda.

Con fecha 15 de julio de 2013, en respuesta a la petición de informe sobre el tema realizada por el Área Funcional de Industria y Energía se dio traslado de informe del Servicio de Infraestructuras Básicas y Mantenimiento de la Ciudad en el que se decía que esta línea y su área de influencia, no afecta al término municipal de Majadahonda. Se adjunta plano de área de influencia.

Majadahonda, 28 de octubre de 2013 EL CONCEJAL DE URBANISMO, MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

luan Carlos Perez Gorzález

CONCEJALIA DE URBANISMO IANTEHIMIENTO DE LA CIUDAI Y VIMENDA





RUEGOS Y PREGUNTAS EFECTUADOS EN PLENO 25.09.2013.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

3. Vecinos de las calles Alcalde Julio Labrandero y Alcalde Luis Egea nos hacen llegar su preocupación por las altas velocidades a las que circulan los vehículos en esas vías. Rogamos se estudie la posibilidad de instalar medidas para limitar la velocidad en esta zona.

La Policía Local informa que se ha estudiado en la mesa de Movilidad la mejora de la señalización y se contempla precisamente esa zona como una en las que se va a actuar con el equipo de radar que la DGT nos va a facilitar en breve.

13. Nos llegan quejas de las familias que llevan a sus hijos a las Escuelas Infantiles Talín y Tamaral porque a diario hay coches mal aparcados, en los horarios de entrada y salida de los centros, lo que provoca problemas de seguridad. Rogamos que se intensifique la presencia policial en estos lugares para evitar estas situaciones.

Indican que el problema concreto en ese punto está generado por los propios usuarios de las guarderías ya que, como bien se indica, en horarios distintos a la entrada y salida, no hay ningún problema. En ocasiones, cuando se ha acudido a la zona, se han producido quejas de los propios padres por nuestra presencia. En la mesa de Movilidad, se estudiarán medidas que mejoren la seguridad del punto.

También desde el centro quizá se podría intentar concienciar a los usuarios para que respeten las normas por su propio beneficio, en las inmediaciones del centro.

16. Nos llegan quejas porque en el entorno del mercadillo es habitual el estacionamiento de vehículos en áreas destinadas a peatones o en doble fila, impidiendo la visibilidad y el paso. Rogamos que la Policía Local refuerce su labor en esta zona para impedir que estas situaciones se sigan produciendo.

Manifiestan que una de las primeras labores que realizan los funcionarios encargados de la vigilancia del mercadillo es reforzar la señalización en la zona con líneas de conos y señalización auxiliar. No obstante, se destina al menos un patrulla que, en la medida que lo permiten el resto de incidencias, también acude



a resolver problemas de tráfico. Está constatado que se trata de los usuarios del propio mercadillo municipal y la importante afluencia de público que se produce en éste, es lo que da lugar a los problema de tráfico en la zona. Hay un proyecto de semi-peatonalización de la c/Santa Catalina, que se está desarrollando en el servicio de Movilidad, que puede servir de ayuda para solventar o mitigar este problema.

18. El cruce de la calle Puerto de los Leones con la calle Charaima es un punto negro donde a diario hay frenazos y ya se han producido varios choques. Rogamos se estudie la posibilidad de señalizarlo mejor.

La c/Charaima está siendo objeto de estudio en varios de sus puntos porque últimamente ha aumentado mucho su densidad circulatoria. Se ha convertido en una vía alternativa de paso, que es utilizada por muchos usuarios para cruzar la localidad sin pasar por el centro.

Una medida puesta en consenso en la Mesa de Movilidad es la instalación de bandas reductoras de velocidad en algún punto de su recorrido; posiblemente en la zona más cercana al parque Virgen de Loreto.

La confluencia de las calles Puerto de los Leones con Charaima, es un punto señalizado con señal de STOP en ambos sentidos por lo que, si es respetada, no hay razón para que se produzcan accidentes. No obstante, se observará la viabilidad de mejorar la señalización.

Majadahonda, a 25 de octubre de 2013. EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS, SEGURIDAD Y MOVILIDAD, CRBANA.

Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez

*



En el escrito entregado al Sr. Secretario por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

15. Hace años (en 1993, siguiendo recomendaciones europeas) se aprobó en este Ayuntamiento la utilización de papel reciclado; tanto para la edición del Boletín Municipal como para su utilización por los diferentes servicios. Rogamos que se vuelva a poner en marcha esta medida, al menos para la edición de las publicaciones de las diferentes concejales (folletos, boletines, carteles, etc.)

En cuanto a la edición de la revista, que depende de esta concejalía, te informo que hacerlo en papel reciclado, tal y como me manifiestan en la imprenta, supondría un incremente del 30% sobre el coste actual, lo que hace inviable su uso.

Majadahonda, a 10 de octubre de 2.013.

LA CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNICACIÓN Y URBANIZACIONES.

Fde:: Laura Nistal Marcos